



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "LUIS PALLARES S.A."

Fundada el 26 de Abril del 2005

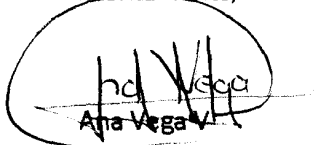
Aprobado mediante Resolución No.- 05. QIJ. 1012 del 26 de Abril del 2005

INFORME DEL COMISARIO

El presente informe corresponde al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

- A. Luego de revisadas la documentación de la compañía donde se constata que se encuentra al día con el Servicio de Rentas, Seguro Social y Municipio de Quito. Se realizan reuniones de socios con regular frecuencia, respetando el reglamento interno que así lo dispone; sus resoluciones son acatadas y cumplidas por sus dirigentes al pie de la letra y en el tiempo estipulado.
- B. El control interno está un poco disperso porque al ser la naturaleza de la compañía el transporte de carga pesada se han hecho unos cambios de socios y los socios entrantes no han entregado la documentación correspondiente, misma que debería posar en los archivos así como también la documentación de las unidades de los socios. La compañía no cuenta con un archivo adecuado para el efecto por lo que se sugiere la implementación del mismo.
- C. La contabilidad se ha basado en los Principios Generales Aceptados y sus estados financieros reflejan la realidad económica de la compañía, sus libros y anexos se encuentran en respectivo orden y pulcritud; observando las normas tributarias y laborales vigentes.
- D. Regularmente, dando cumplimiento al Art.279 de la Ley de Compañías se solicita información financiera de la compañía, se revisa su situación de cumplimiento con los organismos correspondientes como Servicio de Rentas, Instituto de Seguridad Social, Municipio de Quito y Ministerio de transporte; se deja constancia de que existe una cartera alta lo que evidencia la falta de liquidez por lo que se sugiere tomar alternativas en el tema.

Atentamente,


Ana Vega

